



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-26/2023
“Suministro e instalación de incremento de memoria RAM para servidores del Centro de Computo Municipal”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 24 de agosto del 2023, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Compras Especiales y el Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo al “Suministro e instalación de incremento de memoria RAM para servidores del Centro de Computo Municipal”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **JAR ELECTRÓNICA APLICADA S.A. DE C.V.**
- **INTEGRATEC S.A. DE C.V.**
- **HOLA INNOVACION S.A. DE C.V.**

El Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **JAR ELECTRÓNICA APLICADA S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Ramses Ulises Soto García.

Por parte de la empresa **INTEGRATEC S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Eduardo Antonio Castillo Acevedo.

Por parte de la empresa **HOLA INNOVACION S.A. DE C.V.**, se presentó la C. María Julia Hernández Campos.



Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas a las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que las empresas **JAR ELECTRÓNICA APLICADA S.A. DE C.V.**, **INTEGRATEC S.A. DE C.V.** y **HOLA INNOVACION S.A. DE C.V.** acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contenían sus propuestas económicas, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **INTEGRATEC S.A. DE C.V.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$1,890,084.51 (un millón ochocientos noventa mil ochenta y cuatro pesos 51/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$95,000.00 (noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.)** de **BANCA MERCANTIL DEL NORTE, S.A.**, con No. 0011822.

Se hace constar que la empresa **HOLA INNOVACION S.A. DE C.V.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$1,972,477.25 (un millón novecientos setenta y dos mil cuatrocientos setenta y siete pesos 25/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$98,623.86 (noventa y ocho mil seiscientos veintitrés pesos 86/100 M.N.)** de **CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.**, con No. 2229404.

Se hace constar que la empresa **JAR ELECTRÓNICA APLICADA S.A. DE C.V.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$1,754,525.00 (un millón setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$96,498.87 (noventa y seis mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 87/100 M.N.)** de **BBVA BANCOMER, S.A.**, con No. 0000143.

Al finalizar el presente acto se les hará entrega a los presentes de una copia del formato de revisión de la documentación recibida; las propuestas económicas admitidas pasarán a ser firmada por los presentes para dar transparencia a la custodia de las mismas. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.



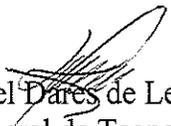
Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 29 de agosto del presente año, a las 12:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:18 horas del día 24 de agosto del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:



C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Ing. Daniel Dares de León
Director General de Tecnologías



C. María Fernanda Barrón Castillo
Responsable de Compras especiales



Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica
por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones

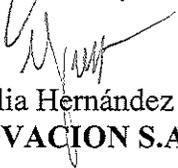
Participantes:



C. Ramses Ulises Soto García
JAR ELECTRÓNICA APLICADA S.A. DE C.V.



C. Eduardo Antonio Castillo Acevedo
INTEGRATEC S.A. DE C.V.



C. María Julia Hernández Campos
HOLA INNOVACION S.A. DE C.V.